

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

INFORMACIÓN DEL COLEGIO	
Nombre:	COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA
NIT:	830.132.910-5
Actividad económica:	Prestación de servicio de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.
Departamento:	Cundinamarca
Municipio:	La Calera
Dirección:	Finca Tierra de Promisión Vereda Aurora Baja, La Calera - Cundinamarca
Nombre de la sede:	Finca Tierra de Promisión Vereda Aurora Baja, La Calera – Cundinamarca.
Representante legal:	ROBERTO PABLO HOYOS BOTERO
Rectora:	MARIA HELENA HOYOS MEJIA
Teléfonos:	
Correo electrónico:	mariahelenahoyosmejia@joseeustasiorivera.com sgst@joseeustasiorivera.com
Fecha:	10 de enero de 2021

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

INTRODUCCIÓN

Teniendo presente la reactivación gradual del sector económico, el **COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA**, se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente protocolo de bioseguridad. Así mismo, establece nuestro compromiso para apoyar la operación de forma segura y responsable, que permita la estabilización económica del Colegio, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de nuestra comunidad educativa.

Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas claves desde frentes internos, externos y de la cadena de abastecimiento.

1.- OBJETIVO

Establecer las recomendaciones de promoción y prevención requeridas para el retorno seguro a las instalaciones de la comunidad educativa, con el fin de controlar los riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por Covid-19.

2.- ALCANCE

Estudiantes, trabajadores internos y externos, así como visitantes y partes interesadas que en el marco del retorno al trabajo intervienen en el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas del Colegio.

3.- GLOSARIO

- **Afectado:** persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Material Contaminado.** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- **Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.
- **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
- **Pandemia:** Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales.
- **Covid-19:** Esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y sus efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

4.- MARCO LEGAL APLICABLE

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 666 del 24 de abril de 2020	Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus.
Decreto 417 de 2020	Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto 488 de 2020	Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológico.
Decreto 500 del 2020	Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativa a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las administradoras de riesgos laborales de carácter publico en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológico.
Decreto 660 de 2020	Directrices para la organización de los Calendarios Académicos 2020.
Decreto 662 de 2020	Creación del Fondo Solidario para la Educación, con el objeto de mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el sector educativo.
Resolución 358 de 2020	Por el cual se declara la emergencia sanitaria por causa del CORONAVIRUS COVID-19, y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

<p>Resolución 385 de 2020</p>	<p>Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus y se adoptan medidas para hacer frente al virus.</p>
<p>Resolución 380 de 2020</p>	<p>Por la cual se adoptan medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus - COVID-19 y se dictan otras disposiciones.</p>
<p>Resolución 453 de 2020</p>	<p>Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del COVID-19 y se dictan otras disposiciones.</p>
<p>Circular 11 de 2020</p>	<p>Recomendaciones para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo Coronavirus, en el entorno educativo. Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social.</p>
<p>Circular 17 de 2020</p>	<p>Lineamientos mínimos a implementar para la promoción, prevención, preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19. Ministerio del Trabajo.</p>
<p>Circular 19 de 2020</p>	<p>Orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.</p>
<p>Circular 20 de 2020</p>	<p>Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.</p>

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

Circular 21 de 2020	Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19. Ministerio del Trabajo.
Circular 074 de 2020	Orientaciones para el retorno gradual y progresivo bajo la modalidad de alternancia
Directiva 04 de 2020	Orientaciones en el uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales. Ministerio de Educación Nacional.
Directiva 05 de 2020	Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa. Ministerio de Educación Nacional.
Directiva 07 de 2020	Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa. Ministerio de Educación Nacional.
Directiva 08 de 2020	Orientaciones para manejo de la emergencia por COVID-19 en la prestación privada del servicio de Educación Inicial. Ministerio de Educación Nacional.
Directiva 09 de 2020	Orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo académico en casa entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020. Ministerio de Educación Nacional.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

Directiva 010 de 2020	Orientaciones adicionales a colegios privados, a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.
Directiva 012 de 2020	Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.
Directiva 013 de 2020	Recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de
Directiva 014 de 2020	Modificación del Numeral 4 de la Directiva 05 del 25 de marzo de 2020, relacionado con la prioridad en la prestación del servicio educativo. Ministerio de Educación Nacional.
Resolución 1721 de septiembre 24/20	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19, en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
Directiva No. 016 del 9 de octubre de 2020, del Ministerio de Educación Nacional	Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

Disposiciones de entes de control y alcaldía La Calera o demás entes de control	El Colegio validará las disposiciones que puedan emitir los entes de control y Alcaldía local con el fin de cumplir con las disposiciones frente a la prevención del COVID-19.
--	---

5.- RESPONSABILIDADES

5.1.- RESPONSABILIDADES DEL COLEGIO

- ✓ Dotar los elementos de protección personal a sus trabajadores.
- ✓ Se conformará un Comité de Alternancia, conformado por el Consejo Directivo, con la responsabilidad de guiar y coordinar la adaptación e implementación de protocolos, además de desarrollar acciones de comunicación y socialización de éstos.
- ✓ Capacitar a los docentes, estudiantes y personal de apoyo.
- ✓ Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y protección integral de estudiantes, trabajadores y demás comunidad educativa.
- ✓ Flexibilidad de los turnos y horarios.
- ✓ Reportar a la EPS y ARL de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19
- ✓ Promover el uso del CoronApp
- ✓ Garantizará el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, tanto en las filas de ingreso, y en todas las interacciones entre personas. Igualmente tendrá en cuenta las distancias definidas por las regulaciones que existan o sean emitidas referentes al sector económico o normatividad de las autoridades locales.
- ✓ Entregará información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- ✓ Garantizará la toma diaria de temperatura de la comunidad escolar al ingreso y salida de la jornada escolar, y para ello, llevará un registro.

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

- ✓ El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 37,5 °C. De serlo, se aplicará protocolo de posible caso positivo, no se permitirá el ingreso de personal o estudiantes, se continuará con el acompañamiento por medio del flujograma de atención de un caso sospechoso.
- ✓ Mantendrá disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- ✓ Ubicará puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable para fomentar la hidratación continua. Además, promoverá en la comunidad educativa la importancia de no compartir vasos con compañeros.
- ✓ Realizará supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- ✓ Suministrar y disponer de manera permanente, alcohol glicerinado mínimo al 60%.
- ✓ Los baños estarán dotados de papel higiénico, jabón antibacterial y toallas desechables para el lavado de manos de acuerdo con el número de estudiantes.
- ✓ Garantizará que todos los miembros de la comunidad educativa cumplan el protocolo de bioseguridad al interior del Colegio.

5.2- DOCENTES

- ✓ Usar los EPP adecuadamente suministrados por el Colegio.
- ✓ Cumplir y aplicar todos los protocolos de bioseguridad adoptados por el empleador.
- ✓ Reportar casos de contagio en el trabajo o en la familia.
- ✓ Adoptar las medidas de autocuidado de su salud.
- ✓ Reportar su estado de salud en CoronApp.
- ✓ Realizarán la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- ✓ Deberán mantenerse informados sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- ✓ Permitirán la toma de temperatura en el colegio al ingresar y salir de él.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

- ✓ Cumplirán la distancia mínima física de 2 metros o la que defina la organización acorde a la legislación vigente.
- ✓ Implementarán el lavado de manos con el protocolo definido por el Colegio.
- ✓ Practicarán la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

5.3- PERSONAL ADMINISTRATIVO

- ✓ Usar los EPP adecuadamente suministrados por el Colegio.
- ✓ Cumplir y aplicar todos los protocolos de bioseguridad adoptados por el empleador.
- ✓ Reportar casos de contagio en el trabajo o en la familia.
- ✓ Adoptar las medidas de autocuidado de su salud.
- ✓ Reportar su estado de salud en CoronApp.
- ✓ Realizarán la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar y suministrar información clara y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Deberán mantenerse informados sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- ✓ Permitirán la toma de temperatura en el colegio al ingresar y salir de él.
- ✓ Cumplirán la distancia mínima física de 2 metros o la que defina la organización acorde a la legislación vigente.
- ✓ Implementarán el lavado de manos con el protocolo definido por el Colegio.
- ✓ Practicarán la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- ✓ Implementar el lavado de manos con el protocolo definido por la empresa.
- ✓ Asistir a las capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.

5.4-ENFERMERA

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

- ✓ Realizar toma diaria de temperatura con termómetro infrarrojo al inicio y finalización de la jornada laboral.
- ✓ Aplicar la encuesta de estado de salud diaria del estado de salud de los colaboradores y dar manejo en caso de pacientes positivos.
- ✓ Reportar a las entidades competentes los casos positivos y llevar el registro de casos sospechosos.
- ✓ Hacer rondas en las diferentes áreas recordando las medidas de higiene y haciendo monitoreo del estado de salud

5.6- ESTUDIANTES

- ✓ Atender las indicaciones de los docentes encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Colegio.
- ✓ Acatar las medidas las medidas relacionadas en el presente protocolo, relacionada con las actividades de formación.
- ✓ Usar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca, de acuerdo a los lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional.
- ✓ Cambiar los tapabocas convencionales o de tela cuando se humedecen, si están visiblemente sucios y después del día de uso.
- ✓ Mantener el distanciamiento físico entre persona y persona, especialmente en zonas demarcadas para hacer fila o en los restaurantes.
- ✓ Permitir la toma de temperatura al ingreso de la Institución.
- ✓ Realizar el lavado de manos con agua y jabón por lo menos cada tres horas, o cuando las manos estén contaminadas por la secreción después de toser o estornudar antes o después de ir al baño o cuando estén visiblemente sucias.
- ✓ Llevar a la institución educativa los útiles estrictamente necesarios no podrán ingresar objetos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Retirar el tapabocas desde las cintas de manera previa al consumo al consumo de bebidas y alimentos y guardar en bolsa de papel, de manera tal

 COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRAL <small>REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</small>	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

que se mantenga conservados en condiciones para ser utilizados nuevamente.

5.7.-PADRES DE FAMILIA Y/ O CUIDADORES

- ✓ Fomentar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas y adolescentes, especialmente, respecto al lavado de manos, el uso del tapabocas y las medidas de distanciamiento físico durante la permanencia en la institución.
- ✓ Realizar el lavado y cocción completa de los alimentos procesados que se envíen en las loncheras.
- ✓ Limpiar y desinfectar termos, recipientes, útiles demás elementos para contener o consumir los alimentos.
- ✓ No permitir que los niños, niñas y adolescentes comas las porciones de los alimentos que no hayan consumido en la institución educativa.
- ✓ Orientar y recomendar a los niños, niñas y adolescentes evitar compartir objetos personales como juguetes, lazos, balones, cuadernos y libros.
- ✓ Abstenerse de enviar a la institución educativa los niños, niñas y adolescentes con síntomas agudos de cualquier enfermedad.
- ✓ Orientar sobre la prevención, cuidado y manejo de casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19, y cumplir con el aislamiento, así como la detención de signos de alarma tales como asfixia o dificultad para respirar, fiebre cuantificada de 38°C durante mas de tres días. arma; tales como asfixia o dificultad para respirar; fiebre cuantificada de 38°C durante más de tres días, expectoración amarilla o con pintas de sangre; dolor u opresión persistente en el pecho; incapacidad para permanecer despierto; desorientación; labio o cara de color azulado; decaimiento abrupto en menos de tres días; si está presentando diarrea tener más de 10 deposiciones al día. En caso de presentar al menos unos de estos síntomas, acudir inmediatamente al servicio de urgencias o comunicarse con su entidad administradora de planes de beneficio.
- ✓ Evitar llevar como acompañantes del cuidador niños menores de 2 años, teniendo en cuenta que no deben utilizar tapabocas por el riesgo de asfixia.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

5.8.- CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

- ✓ Entregar el protocolo de bioseguridad de la empresa contratista o proveedor a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo del Colegio.
- ✓ Presentar las evidencias que se requiera por parte de la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Realizará la reinducción del personal que desarrollará actividades dentro de las instalaciones del Colegio.
- ✓ Sancionar a sus colaboradores que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- ✓ Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- ✓ Hacer énfasis a los colaboradores de no compartir los elementos de protección personal.
- ✓ Cumplir con las recomendaciones adicionales de la circular 0017 del Ministerio de Trabajo.
- ✓ Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.

6.- MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Medidas generales y mecanismos para la preparación de la llegada de la comunidad escolar a las instalaciones del Colegio y puestos de trabajo.

Estas medidas tendrán efecto para todas las acciones institucionales en etapas de trabajo en casa y como al desarrollar acciones en alternancia, que se ha determinado como aquellas actividades presenciales en las instalaciones del colegio que combinan varias modalidades y se desarrollan en el contexto de la situación particular de la pandemia y que se ha establecido se iniciara con las siguientes condiciones;

1. Consenso del más del 20% de la comunidad.
2. Aprobación del Consejo Directivo.
3. Aprobación de los protocolos de bioseguridad dados por ARL (SURA).

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

4. Aprobación de la Secretaría de Salud de la Calera, y su información correspondiente a la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

6.1.- Lavado de Manos

El **COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA**, contará con los recursos para garantizar el lavado frecuente de manos de todas sus partes interesadas, al ingreso del Colegio se cuenta con lavamanos portátiles, dispensador de jabón antibacterial y secador eléctrico de manos, teniendo en cuenta que estará ubicado al aire libre y la señalización de la técnica de lavado de manos.

Es importante que el lavado de manos se realice:

- ✓ Al llegar a la Institución educativa
- ✓ Al salir al descanso
- ✓ Después de cualquier actividad física
- ✓ Después de toser o estornudar
- ✓ Después de ir al baño
- ✓ Antes y después de la manipulación de cualquier objeto que se comparta.

TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS



 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

Esta técnica de lavado de manos se dará conocer a todos el personal, a toda la comunidad educativa, mediante capacitación y publicación en los puntos que se han establecidos para el lavado de manos y en cada uno de los baños.

Se dictarán capacitaciones a remoto y con la entrega de la información a través de los diferentes canales de comunicación como WhatsApp y correo electrónico.

Con el fin de mantener desinfectadas las manos se dispondrá de recipientes con alcohol glicerinado en las zonas de tránsito de estudiantes y trabajadores en general y demás personal que ingrese a la institución.

Con el fin de garantizar el lavado de manos cada tres horas de los estudiantes y demás personal, se dispondrá de alarmas que den aviso para esta práctica.

6.2.- Distanciamiento Físico

Para garantizar un espacio entre las personas en el lugar de trabajo, el Colegio se compromete a garantizar el distanciamiento físico de 2 metros por medio de estas acciones:

- ✓ Se mantendrá el distanciamiento de alumnos y docentes dentro de las rutas.
- ✓ Evitar las aglomeraciones al ingreso y salida de la institución manteniendo distanciamiento de dos metros, en la fila y en el aula de clases y demás interacciones con cualquier persona.
- ✓ Los miembros de la comunidad que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán lavarse las manos previamente y desinfectar las áreas de contacto al final.
- ✓ Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes, garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona y en todo momento.
- ✓ Suspender los espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

- ✓ Se considerarán horarios de ingreso y salida según grados para evitar afluencias de alumnos y personal al ingreso.
- ✓ Ubicar los pupitres buscando el distanciamiento entre uno y otro alumno.
- ✓ No se podrán realizar actividades que generen multitud.
- ✓ Considerar horas para el descanso o recesos entre clases.
- ✓ Se brindará la orientación sobre el distanciamiento social de 2 metros en la Institución.
- ✓ No realizar reuniones en grupos y, en caso de tener que hacerlas, no superarán los cinco asistentes garantizando el distanciamiento físico.
- ✓ Conservar las distancias de 2 metros en filas o sillas y en las áreas en que aplique.
- ✓ Las áreas comunes estarán señalizadas con el fin de mantener el distanciamiento.

7.- TRANSPORTE

- ✓ Garantizar que todos los estudiantes y docentes al ingresar al vehículo, porten el tapabocas adecuadamente, y realicen la desinfección de manos con alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- ✓ Tomar la temperatura antes de ingresar al vehículo llevando el registro de control, si supera los 37,5°C no podrán abordar.
- ✓ Definir la distribución de las personas de tal manera que se garantice el distanciamiento físico de 1 metro, alternando el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en zigzag.
- ✓ Evitar el uso del puesto al lado del conductor o la monitora.
- ✓ Garantizar al ingreso de la ruta a la institución educativa que los estudiantes den cumplimiento a las medidas establecidas.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

- ✓ No podrán realizar paradas durante el trayecto si no son necesarias.
- ✓ Se debe limpiar y desinfectar el vehículo antes del trayecto y después de dejar a sus pasajeros en el colegio.

8.- DOCENTES

Todas las actividades de soporte, desarrollo académico y acompañamiento a los alumnos se desarrollarán en el Colegio, tanto a los estudiantes en modalidad de alternancia como a los que desarrollen su año lectivo desde su casa. Los miembros administrativos, directivos y docentes, tendrán como base de su trabajo el estar presentes siempre para dar soporte a padres y estudiantes para lo cual hemos diseñado las siguientes estrategias:

Prestará servicio por diversos medios a los papás, de 8:00 a.m. a 3.00 p.m.

Revisión de la inactividad académica de los niños que permanecen en JER EN CASA. Los profesores deben reportar qué niños no han participado en las actividades y a través del equipo administrativo se llamará a las casas y se preguntará qué condiciones han impedido que el niño realice lo indicado, evidenciar si está bien de salud y gestionar en la medida de las posibilidades los requerimientos que permitirán que el estudiante participe activamente de las actividades.

Grupo de Apoyo Psicopedagógico

Hemos diseñado horarios de seguimiento por cursos, para hablar con niños y padres, además tendremos la oportunidad de generar momentos de encuentro a través de estrategias grupales para favorecer el intercambio descontracturado, de experiencias de los niños, la presencia de psicología es clave para promover una discusión más reflexiva y profunda del momento. Estas situaciones también buscan conservar los lazos entre los niños.

Continuaremos con el seguimiento y apoyo de los niños que requieren una atención específica.

Todos los profesores tenemos como principio rector de las actividades de este periodo académico un balance entre la cantidad de contenido desplegado por el

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

profesor y la construcción activa del conocimiento que recae sobre el estudiante. El aprendizaje a distancia nos obliga, a asumir de manera determinante nuestro rol como facilitadores del aprendizaje más que como transmisores de contenido. Cada salón está demarcado con un espacio seguro para el profesor y se recomienda no transitar por todo el espacio, solo en los momentos y en los cursos donde sea estrictamente necesario para garantizar el bienestar de los estudiantes.

9.- ADMINISTRATIVOS

Una vez iniciemos la Alternancia el personal administrativos tendrá que permanecer en los espacios permitidos para ellos, no se permitirá el acceso de los estudiantes a las oficinas, si por alguna condición determinada se requiere la interacción personal con el equipo se establecerá un espacio a la entrada de ellas para tal fin.

Prestará servicio por diversos medios a los papás, de 8:00 a.m. a 3.00 p.m.

Revisión de inactividad académica de los niños. Los profesores deben reportar qué niños no han participado en las actividades y a través del equipo administrativo se llamará a las casas y se preguntará qué condiciones han impedido que el niño realice lo indicado, evidenciar si está bien de salud y gestionar en la medida de las posibilidades los requerimientos que permitirán que el estudiante participe activamente de las actividades.

10. - MEDIDAS PREVENTIVAS DE INGRESO Y SALIDA DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa asegurará la permanencia de un personal entrenado para verificar el ingreso y salida de estudiantes, docentes, trabajadores y demás personal que ingrese a la Institución cumpliendo con los protocolos.

10.1.- USO ADECUADO DEL TERMÓMETRO INFRARROJO

Al realizar la medición se debe tener en cuenta:

- ✓ La persona encargada utilizará los elementos de protección definidos.
- ✓ Evitar el contacto físico con las personas

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

- ✓ Verificar que los estudiantes o demás personal que ingrese porte debidamente el tapabocas.
- ✓ Tomar la temperatura de cada uno y realizar encuesta de estado de salud, dejando el registro en la bitácora, si presenta síntomas o su temperatura es mayor a 37,5 °c, evitar el ingreso del estudiante o trabajador, aplicando el procedimiento de comunicación establecido para estos casos.

10.2.- DESINFECCIÓN DE ROPA Y CALZADO

La Institución realizará la desinfección de ropa y calzado al ingreso, así:

- ✓ Desinfectar el calzado utilizando el tapete que se ha dispuesto para ello, el cual contiene una solución de detergente con agua.
- ✓ Esparcir con el debido cuidado, alcohol al 70% para la desinfección de la ropa.
- ✓ Realizar el lavado de manos aplicando el protocolo.
- ✓ El Colegio dispondrá en las zonas de mayor circulación de gel antibacterial para la desinfección de manos.
- ✓ Realización de encuesta para la identificación de alumnos y personal con condiciones de vulnerabilidad.

10.3.- MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES

- ✓ Se debe tener en cuenta que el espacio por estudiante es de un metro cuadrado, medición que dará la información del número de estudiantes por aula.
- ✓ El docente asignará a los estudiantes en cada puesto de trabajo (8 a 10 estudiantes) manteniendo el distanciamiento obligatorio.
- ✓ Los estudiantes no podrán realizar trabajos en grupo.
- ✓ En las aulas los estudiantes como los docentes deben mantener el uso del tapabocas.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

- ✓ Los estudiantes deben portar un kit de limpieza y desinfección para mantener frecuentemente limpio y desinfectado su pupitre y herramientas escolares.
- ✓ Se establecerán horarios para la alimentación, limitando el ingreso de estudiantes al restaurante evitando las aglomeraciones.
- ✓ No se puede consumir alimentos en las zonas no autorizadas para ello.
- ✓ Los docentes deberán realizar la desinfección después de usar las herramientas escolares.
- ✓ Para la realización de las clases de educación física, danzas u otras lúdicas, deberán realizarse donde no se genere acercamiento entre los estudiantes.

11.- ÁREA DE CAFETERÍA

La cafetería o tienda escolar en la primera etapa de alternancia, solo prestará el servicio de entrega de pedidos que con anterioridad sean pedidos a través del app, en este contexto no se permitirá el manejo de dinero en efectivo.

La entrega de los alimentos, será en su debido empaque y el personal de la cafetería no tendrá mayor contacto con ningún alimento.

Los horarios de recreo se realizarán por ciclos, lo que garantizará poco flujo de estudiantes en la fila y el mantenimiento de la distancia física entre ellos.

12.- ÁREA DE TECNOLOGIA

Mientras la realidad de salud pública permanezca en condiciones de riesgo, solo un grupo por día podrá hacer uso de las aulas especializadas como laboratorios y aula de sistemas.

De acuerdo a esta realidad, para las clases de sistemas se establece que se realice en los salones correspondientes a cada curso, a través de los computadores portátiles con los que cuenta el Colegio, y que antes y después de su uso, ellos se sometan al proceso aprobado por los protocolos de Bioseguridad para la desinfección y limpieza de útiles e instrumentos de trabajo y superficies altamente tocadas.

13.- ESPACIOS COMUNES

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

- ✓ Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene o aquellas con poca ventilación y que no permitan la distancia.
- ✓ Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal.

13.1- Uso de espacios al aire libre recreo y clase de educación física

Para los espacios al aire libre y con miras a que los niños tengan en ellos mayor movilidad y libertad, se calcula que los espacios seguros para cada estudiante deben ser según 9 M2 libres a su alrededor.

Se establecen para el recreo tres zonificaciones que garanticen este espacio para cada uno de los grupos en presencialidad el primero cubre el patio de la etapa preescolar, el segundo en el patio donde está la carpa y el tercero las canchas y estas zonas irán rotando por días y horas para que todos los cursos disfruten todos los espacios.

De acuerdo a la normativa en relación al uso de instrumentos deportivos como balones, mesas de ping pong, colchonetas y demás actividades, que requieran el uso de estos instrumentos no estará permitida y se pide a los estudiantes que se abstengan de llevarlos al colegio.

13.2.- Control de Uso de Baños

Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas en un único uso de disposición de residuos.

- ✓ Limitar el ingreso de los baños, para evitar la aglomeración en los mismos.
- ✓ Mantener ventilados los baños de manera constante.
- ✓ La desinfección de los baños se hará hipoclorito que se dispersaron por las paredes, pisos y sanitarios, una vez se haya realizado la respectiva limpieza de los mismo.

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGO • VIRTUD • CIENCIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

14.- ENFERMERÍA

- ✓ Se ha implementado un sitio de aislamiento para posibles casos de Covid, por lo cual los estudiantes o personal que hagan uso de las instalaciones de enfermería serían aquellas personas que tengan una condición de salud que no tenga ninguna relación con el virus.
- ✓ Solo podrán estar dentro del área la enfermera y la persona que requiera atención.
- ✓ La enfermera mantendrá el distanciamiento social siempre que las condiciones lo permitan y nunca tendrá contacto con un estudiante o personal, sin los EPP determinados.
- ✓ En relación a la limpieza de esta zona; Limpiar y desinfectar superficies que se utilizan con frecuencia como: mesa, perillas de las puertas, pocetas, equipos de trabajo, entre otros. Los muebles de esta área deben ser de fácil limpieza.
- ✓ Los traperos deben ser exclusivos para el área y se deben desinfectar. Para desinfectar la mecha del trapero del piso se debe colocar en la cubeta con solución clorada al 3.5% por 10 minutos.
- ✓ Cambiar la solución clorada de los recipientes cada turno.
- ✓ Los protocolos para traslado de pacientes y la información a acudientes, siguen siendo los aprobados para el área.
- ✓ Las cabezas de traperos se deben mantener colgados en un perchero con la mecha hacia abajo antes de volver a utilizarse, lo que contribuye a minimizar el grado de contaminación. Al barrer con escoba en áreas de atención de pacientes cubrirla con un paño húmedo para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo.
- ✓ Debe realizarse el proceso de desinfección del consultorio y/o área de trabajo, antes de ser utilizado por otro paciente.
- ✓ Para la limpieza y desinfección de la camilla, se deberá limpiar el colchón por ambos lados, incluyendo bordes y costuras. Todos los accesorios metálicos se deben limpiar con un anticorrosivo y quedar totalmente secas, este mismo protocolo de limpieza aplica para la camilla de traslado y silla de ruedas.

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

- ✓ Utilizar sábanas desechables entre un paciente y otro, rollo de material que permita realizar el corte al terminar la atención del paciente, realizar limpieza del colchón y colocar la sabana desechable.
- ✓ Se debe realizar limpieza y desinfección del instrumental y equipos utilizados para la atención de pacientes, estos deben ser desinfectados entre paciente y paciente con una solución de hipoclorito a 2500 ppm.

15.- ESTUDIANTES

Reiteramos algunos lineamientos que consideramos de vital importancia:

- ✓ Siempre estaremos en contacto, tanto cuando con nuestros estudiantes y aprovecharemos como gran oportunidad de transformación los momentos de aprendizaje virtual, basados en el trabajo colaborativo, aprendizaje sobre el propio proceso de aprendizaje, autonomía, principios de investigación, entre otros.
- ✓ Tanto en las actividades sincrónicas, las actividades asincrónicas, los retos académicos en actividades presenciales y las actividades en casa, se desarrollarán con un componente central de acompañamiento organizado a los estudiantes.
- ✓ Para los estudiantes que desarrollen todas las actividades desde casa construimos espacios de socialización, de acompañamiento, de bienestar emocional y de expresión de solidaridad, construcción de comunidad y sensibilidad social.
- ✓ Debemos partir de no dar la espalda a lo que está sucediendo, sería miope no usar este momento de la historia de la humanidad para fortalecer aquello verdaderamente importante que se debe enseñar.
- ✓ Hoy como institución educativa, debemos impulsar a nuestros estudiantes a derrumbar barreras, a crear nuevas oportunidades de conocimiento y construir mundos alternativos más humanos, encontrar soluciones creativas viables y responsables a los problemas y escenarios (muchos aún desconocidos), que el futuro les pueda presentar.

 COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE <small>REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</small>	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

Herramientas Tecnológicas Y Mecanismos de comunicación que se usarán

Todos los salones del Colegio están dotados de herramientas que permiten la conectividad a través de Meet y la plataforma Classroom, para unir a todos los miembros del curso en un aula de clases. Adicionalmente, continuaremos utilizando los correos electrónicos institucionales, mensajes y las llamadas telefónicas como forma oficial de comunicación institucional.

La comunicación entre los profesores, estudiantes y padres de cada grado será esencial para el correcto desarrollo de esta experiencia. Utilizaremos para este propósito la plataforma MEET, CLASSROOM, WHATSAPP Y CORREO ELECTRÓNICO, para los estudiantes que permanezcan en casa, sumado a las notificaciones escritas de los estudiantes en alternancia. Siempre pensando en poner en el centro de nuestras alternativas de interacción el trabajo colaborativo entre estudiantes.

2. El aprendizaje a distancia da un lugar protagónico al ejercicio permanente de retroalimentación por parte del profesor, a la vez que reta al estudiante a demostrar su capacidad para asumirse como protagonista de su propio aprendizaje. Es por ello que las actividades diseñadas habrán de contemplar momentos específicos para la retroalimentación y la meta cognición.
3. Los mecanismos para presentar excusas o permisos de aquellos estudiantes que no puedan participar de las actividades académicas por motivos de salud o eventualidades familiares seguirá siendo el habitual. El registro de asistencia a cada clase deberá comunicarse a las coordinaciones de ciclo, para hacer la debida verificación.
4. Los equipos tecnológicos como computador, tablet o celular son el elemento fundamental para poder participar de las clases en la modalidad virtual. Entendemos que estos pueden fallar, pero cuando esto suceda debe ser comunicado a través de los padres o acudientes al director de curso. No será válida ninguna otra forma de excusa.
5. Como lo hemos venido haciendo, empezaremos el día con un saludo vía MEET con el director de grupo, en este espacio se tomará asistencia y se comentará lo que sucederá a lo largo de la jornada. La participación de este momento es obligatoria para todos los estudiantes.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

6. La mayoría de las actividades se desarrollarán en bloques de dos horas diarias, a excepción de algunas clases, que se evidencian en los horarios para cada curso. Cada profesor deberá iniciar su clase a la hora acordada y ser puntual en el cierre para no alterar la dinámica del día. Les pedimos la misma puntualidad a los estudiantes.
7. El contacto visual con nuestros estudiantes es fundamental y determinante para el éxito del proceso académico, en este contexto es esencial que los niños asistan a clase con la cámara prendida, y sea a través del acudiente que se reporten daños en las cámaras o el audio de algún estudiante.

15.1.- Organización de Servicios Educativos

El colegio es consciente de la importancia que la autorregulación tiene como medida de prevención de la propagación de la enfermedad en este sentido, como actuación previa al retorno ha diseñado un completo proceso de fortalecimiento de habilidades de autocuidado en toda la comunidad educativa. Entendemos tal como lo expresa el Ministerio de Educación que las normas de bioseguridad son un mandato para todos los ciudadanos pero que se debe profundizar en su importancia e incorporarlas y avanzar hacia su cumplimiento.

En este sentido, a través de diferentes escenarios como capacitaciones y herramientas didácticas tanto en familias como en el colegio, será indispensable como condiciones para el retorno a clases presenciales, que se garantice acciones como; el uso del tapabocas, el lavado frecuente y adecuado de las manos como la distancia física.

A su vez, para hacer más partícipes a los estudiantes de las medidas de protección, se ha diseñado un proyecto en el cual, cada grupo, definirá medidas y pautas adicionales de cuidado, instrumentos de recordación y estrategias de enseñanza, de acuerdo a lo anterior; a partir de agosto, en el espacio de dirección de grupo, cada grado definirá algunas condiciones que serán empleadas una vez se permita el reintegro a las clases presenciales, como carteleras, dibujos, coordinador estudiantil de bioseguridad del curso entre otras. En este contexto, estamos seguros que serán los niños quienes encontrarán nuevas propuestas de juego, saludo o interacción, que no necesariamente impliquen un riesgo biológico para su integridad y que si por el contrario les permitan esa conexión social tan necesaria en este momento que vive la sociedad.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

Es importante mencionar, que los estudiantes y acudientes, que escojan la alternancia como posibilidad deberán comprometerse con acciones diarias como:

1. Desde ya los padres deben comprometerse a enseñar a los niños la importancia del autocuidado que, combinado con un sistema inmunológico sano, deberán proteger a los niños de las actuales circunstancias, en este contexto en casa se debe discutir la importancia y el compromiso de mantener el distanciamiento físico, el frecuente lavado de manos, usar apropiadamente el tapabocas
2. Todos debemos saber que el virus COVID-19 permanece en los objetos por eso las cosas que van y regresan del colegio, deben ser desinfectadas al salir y al entrar, tanto de casa como del colegio, así como el personal del colegio hará lo propio con pupitres, puertas, ventanas e instalaciones del colegio.
3. Monitoreo de las condiciones de salud y temperatura diaria, tanto a la mañana como al llegar de la jornada académica y se debe reportar variaciones en ella y síntomas asociados al COVID, tanto a los entes de salud pertinentes, como al colegio de manera inmediata.
4. Asegurar que el estudiante cuente con las herramientas necesarias para su protección: careta (no es obligatoria, pero protege de mejor manera a los niños), tapabocas, usaremos solo sudaderas que proteja la mayor cantidad de su piel posible que se debe lavar al llegar de cada jornada escolar y llevarla limpia al colegio, limpiar los zapatos con alcohol, con gel desinfectante o con una solución de agua y jabón, a la salida y a la entrada a casa, cabello recogido, gel antibacterial y alcohol.
5. En el colegio no podrá prestar o pedir prestado ningún útil, por lo cual el estudiante deberá garantizar llevar todo lo que se necesita, incluso el agua que tomará, ya que no estarán disponibles los garrafones del agua que usualmente los niños utilizan para el agua.
6. Los útiles que el estudiante traiga de clase, se dispondrán solo en los sitios indicados para ello, en ningún caso podrán dejarlos en el suelo o en lugares que él vea como riesgosos, como el piso del bus.
7. Los estudiantes deben estar atentos sobre posibles cambios de salud, si llega a presentar algún síntoma, debe informar al docente de manera inmediata.
9. De manera colectiva definiremos que es lo adecuado para hacer en los recreos o espacios de esparcimiento por cada edad, los niños deben seguir atentamente estas alternativas de entretenimiento.

De acuerdo a las definiciones realizadas por el Consejo Directivo, las actividades académicas, en el momento en que los entes pertinentes permitan, se organizarán para garantizar que en ningún caso en el colegio de manera presencial asistan más

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19			SST-PT01	
				Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

de 100 niños y podría aumentar paulatinamente a medida que las condiciones de salud, las familias y los entes de control así lo permitan.

El inicio de las actividades presenciales en el colegio, se desarrollarán en el momento en que tengamos las siguientes condiciones:

1. Consenso del más del 20% de la comunidad.
2. Aprobación del Consejo Directivo.
3. Aprobación de los protocolos de bioseguridad dados por ARL (SURA).
4. Aprobación de la Secretaría de Salud de la Calera, y su información correspondiente a la Secretaria de Educación de Cundinamarca

De acuerdo con este cronograma las actividades académicas por curso y semanas serán las siguientes, mientras las condiciones de alternancia se mantengan:

Proyección niños 2021 JARDÍN					0 niños JER EN CASA	5 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes	
JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER	

Proyección niños 2021 TRANSICIÓN					0 niños JER EN CASA	5 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes	
JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19			SST-PT01	
				Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER
--------------------	-----	-----	-----	----------------	-----

Proyección niños 2021 PRIMERO				2 niños JER EN CASA	7 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes
JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER

Proyección niños 2021 SEGUNDO				4 niños JER EN CASA	3 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes
JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER

Proyección niños 2021 TERCERO				3 niños JER EN CASA	4 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19			SST-PT01	
				Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER

Proyección niños 2021 CUARTO A				3 niños JER EN CASA	6 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes
JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER

CUARTO B				3 JER EN CASA	6 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER EN CASA

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19			SST-PT01	
				Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

Proyección niños 2021 QUINTO					3 niños JER EN CASA	9 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes	
JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA				
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER	JER

Proyección niños 2021 SEXTO					14 niños JER EN CASA	7 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes	
JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA				
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER	JER

 COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19			SST-PT01	
				Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

SÉPTIMO					14 JER EN CASA	7 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes	
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER	

Proyección niños 2021 OCTAVO					15 niños JER EN CASA	5 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes	
JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19			SST-PT01	
				Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

Proyección niños 2021 NOVENO					2 niños JER EN CASA	4 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes	
JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER	

Proyección niños 2021 DÉCIMO					3 niños JER EN CASA	7 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes	
JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	
ALTERNANCIA	JER EN CASA	JER	JER EN CASA	JER	JER EN CASA	

Proyección niños 2021 ONCE A					6 niños JER EN CASA	8 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes	

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19			SST-PT01	
				Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA	JER EN CASA
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER

Proyección niños 2021 ONCE B					8 niños Alternancia
MODALIDAD	Lunes	Martes	Miércoles	jueves	Viernes
ALTERNANCIA	JER	JER	JER	JER EN CASA	JER

15.2.- Tiempos y Rutinas

Para todo, de acuerdo a que las actividades en su gran mayoría serán sincrónicas y en tiempo real, los horarios son los mismos

HORARIO JARDIN- TRANSICION - PRIMERO	
HORAS	ACTIVIDAD
7:45 a.m - 8:00 a.m	Dirección de Grupo
8:00 a.m - 9:35 a.m	Primer bloque de Actividad
9:35 a.m -9:45 a.m	Lavado de manos
9:45 a.m -10:05 a.m	Descanso
10:05 a.m -10:10 a.m	Lavado de manos
10:10 a.m -11:45 am	Segundo bloque

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

11:45 a.m	Lavado de Manos
12:00 -1:00 p.m	Almuerzo y Recreo
1:00 p.m - 1:15 p.m	Lavado de Manos
1:15 p.m -2:30 p.m	Tercer Bloque
2:30 p.m - 3p.m	Dirección de grupo preparación para salir y limpieza

HORARIO SEGUNDO A QUINTO	
HORAS	ACTIVIDAD
7:45 a.m - 8:00 a.m	Dirección de Grupo
8:00 a.m - 9:45 a.m	Primer bloque de Actividad
9:45 a.m -10:00 a.m	Lavado de manos
10:00 a.m -10:25 a.m	Descanso
10:25 a.m -10:30 a.m	Lavado de manos
10:30 a.m -12:10 am	Segundo bloque
12:10 a.m	Lavado de Manos
12:20 -1:20 p.m	Almuerzo y Recreo
1:20 p.m - 1:30 p.m	Lavado de Manos
1:30 p.m -2:30 p.m	Tercer Bloque
2:30 p.m - 3p.m	Dirección de grupo preparación para salir y limpieza

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

HORARIO BACHILLERATO	
HORAS	ACTIVIDAD
7:45 a.m - 8:00 a.m	Dirección de Grupo
8:00 a.m - 10:00 a.m	Primer bloque de Actividad
10:00 a.m -10:10 a.m	Lavado de manos
10:10 a.m -10:45 a.m	Descanso
10:45 a.m -11:05 a.m	Lavado de manos
11:05 a.m -1:05 p.m	Segundo bloque
1:05 p.m -1:10 p.m	Lavado de Manos
1:10p.m -2:10 p.m	Almuerzo y Recreo
2:10p.m - 2:15 p.m	Lavado de Manos
2:15 p.m -2:50 p.m	Actividad
2:50 p.m - 3 p.m	Dirección de grupo preparación para salir y limpieza

Cada dos horas se enviarán los niños a lavado de manos; pero cada hora el profesor indicará a los estudiantes el uso del antibacterial en las manos y los objetos, sin embargo, el estudiante podrá usar el gel y el alcohol, cuando lo considere pertinente.

15.3.- Espacios y Servicios de Salones

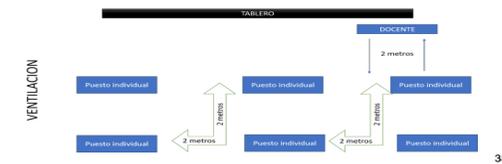
Todos los salones donde se desarrollarán actividades se dotaron de un sistema de conferencia y conectividad con el fin de permitir el desarrollo de las clases de los escenarios de presencialidad y virtualidad simultáneamente.

En relación a la ocupación de espacios del colegio, cada salón se ha medido y demarcado la cantidad máxima de ocupación, basados en un contexto de 4 metros cuadrados de seguridad para estudiante, en este contexto la mayoría de nuestros salones de bachillerato tienen 50 M2, lo que da una ocupación máxima de 13 personas, señalando el ideal de ocupación con 12 estudiantes y un profesor.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

A cada salón solo tendrán acceso en la jornada académica los estudiantes del grupo y los docentes autorizados, ni el personal administrativo, ni servicios generales, ni personal docente o directivo adicional, entrará a los salones en la jornada académica, la limpieza y desinfección se realizará solo por el personal autorizado para ese salón y de manera posterior a la jornada académica.

En este contexto se dispone, de acuerdo a la gráfica el uso de los salones



rivados_v2.pdf < | guia_privados_v2.pdf < | 07 LINEAMIENT...pdf < | 07 LINEAMIENT...

15.4.- Laboratorio

De acuerdo a las definiciones desarrolladas por el comité de contingencia y los lineamientos establecidos por los entes pertinentes, se define que los estudiantes no harán uso del área de laboratorio, mientras las condiciones de salud pública no varían. En este sentido, el laboratorio queda clausurado para el primer semestre del 2021, y solo en el momento en que las autoridades pertinentes, notifiquen normalidad en la salud pública, se podrá hacer uso de ellos.

15.5.- Alimentación

Una vez se habilite el servicio de Cafetería y Tienda escolar todos los miembros de la comunidad deben seguir los siguientes procedimientos:

- ✓ Lavar las manos correctamente y de acuerdo con el protocolo establecido antes y después de ingerir los alimentos.
- ✓ Mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas, en las mesas donde se consuman los alimentos.

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

- ✓ Retirar el tapabocas cuando se vaya a consumir los alimentos y colocarlo en el recipiente para recolección de EPP
- ✓ No se debe hablar sobre la línea donde están los alimentos, bebidas, cubiertos y demás elementos que se disponen, los alimentos y utensilios se entregan empacados
- ✓ Hacer desinfección de todas las mesas, sillas, horno microondas o estufa, antes y después de cada uso, para esto se asignará un operario que desinfectante la zona de alimentación después de cada uso.
- ✓ Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- ✓ Organizar un horario para la toma de alimentos, de acuerdo a la cantidad de personas que se encuentren en la Institución y el aforo permitido en la Cafetería y comedor, para evitar las aglomeraciones o incumplir con el distanciamiento social de 2 mts.
- ✓ Asignar las mesas acordes a la capacidad, número de miembros presentes por día.
- ✓ Exigir en todo momento el respectivo distanciamiento social de mínimo 2 metros.
- ✓ Se dispuso de diferentes espacios para la toma de alimentos, el comedor, los salones para los cursos más pequeños y mesas en espacios techados cercanos al comedor, para asegurar que en ningún momento la ocupación sea más de la debida en el comedor.

15.6.- Espacios de Descanso y de Recreito

Las actividades de alternancia se desarrollarán a través de grupos que restrinjan el posible contacto con otras personas de la institución, en este contexto se desarrollan tres grupos que no coinciden ni en horarios, ni en espacios de recreo, los grupos rotan por día en los espacios que le son permitidos ocupar para desarrollar su descanso de esta manera.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19		SST-PT01	
			Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

PATIOS Y ESPACIOS DE RECREO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PATIO PRIMERA INFANCIA	J y T	J y T		J	T
PARQUE INFANTIL-CONTENEDOR	1°, 2°	3°, 4° Y 5°	4° Y 5°	1°	5°
CANCHA PRIMARIA	3°, 4° Y 5°	3°, 4° Y 5°	2°	4°	7°
ZONA DE CARPA FRENTE ENFERMERÍA	3°, 4° Y 5°	6° Y 7°	11° Y 10°	9°, 10° y 11°	6°, 8°
CANCHAS MÚLTIPLES	11° Y 8°	8° Y 10°	6°, 7° Y 8°	6°, 7°	9°, 10° y 11°

Tal como siempre se desarrolla se planean turnos de vigilancia en cada una de las zonas, que contemplen los profesores de cada cluster, ninguna persona diferentes a las autorizadas para cada zona, podrá hacer uso de las zonas mientras los estudiantes se encuentren en su receso y si han hecho uso de ellas en actividades en clase estas deben ser limpiadas antes de su uso.

Las actividades libre como que requieran roce o contacto físico quedan suspendidas.

15.7.- Adquisición y Uso de Elementos, Productos y Generación de Estrategias de Bioseguridad Individual

Fundamentos de la cultura del autocuidado

El colegio es consciente de la importancia que la autorregulación tiene como medida de prevención de la propagación de la enfermedad en este sentido, como actuación previa al retorno ha diseñado un completo proceso de fortalecimiento de habilidades de autocuidado en toda la comunidad educativa. Entendemos tal como lo expresa el Ministerio de Educación que las normas de bioseguridad son un

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

mandato para todos los ciudadanos pero que se debe profundizar en su importancia e incorporarlas y avanzar hacia su cumplimiento.

En este sentido, a través de diferentes escenarios como capacitaciones y herramientas didácticas tanto en familias como en el colegio, será indispensable como condiciones para el retorno a clases presenciales, que se garantice acciones como; el uso del tapabocas, el lavado frecuente y adecuado de las manos como la distancia física.

A su vez, para hacer más partícipes a los estudiantes de las medidas de protección, se ha diseñado un proyecto en el cual, cada grupo, definirá medidas y pautas adicionales de cuidado, instrumentos de recordación y estrategias de enseñanza, de acuerdo a lo anterior; a partir de agosto, en el espacio de dirección de grupo, cada grado definirá algunas condiciones que serán empleadas una vez se permita el reintegro a las clases presenciales, como carteleras, dibujos, coordinador estudiantil de bioseguridad del curso entre otras. En este contexto, estamos seguros que serán los niños quienes encontrarán nuevas propuestas de juego, saludo o interacción, que no necesariamente impliquen un riesgo biológico para su integridad y que si por el contrario les permitan esa conexión social tan necesaria en este momento que vive la sociedad.

Es importante mencionar, que los estudiantes y acudientes, que escojan la alternancia como posibilidad deberán comprometerse con acciones diarias como:

1. Desde ya los padres deben comprometerse a enseñar a los niños la importancia del autocuidado que, combinado con un sistema inmunológico sano, deberán proteger a los niños de las actuales circunstancias, en este contexto en casa se debe discutir la importancia y el compromiso de mantener el distanciamiento físico, el frecuente lavado de manos, usar apropiadamente el tapabocas
2. Todos debemos saber que el virus COVID-19 permanece en los objetos por eso las cosas que van y regresan del colegio, deben ser desinfectadas al salir y al entrar, tanto de casa como del colegio, así como el personal del colegio hará lo propio con pupitres, puertas, ventanas e instalaciones del colegio.
3. Monitoreo de las condiciones de salud y temperatura diaria, tanto a la mañana como al llegar de la jornada académica y se debe reportar

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

variaciones en ella y síntomas asociados al civil, tanto a los entes de salud pertinentes, como al colegio de manera inmediata.

4. Asegurar que el estudiante cuente con las herramientas necesarias para su protección: careta (no es obligatoria, pero protege de mejor manera a los niños), tapabocas, usaremos solo sudaderas que proteja la mayor cantidad de su piel posible que se debe lavar al llegar de cada jornada escolar y llevarla limpia al colegio, limpiar los zapatos con alcohol, con gel desinfectante o con una solución de agua y jabón, a la salida y a la entrada a casa, cabello recogido, gel antibacterial y alcohol.
5. En el colegio no podrá prestar o pedir prestado ningún útil, por lo cual el estudiante deberá garantizar llevar todo lo que se necesita, incluso el agua que tomará, ya que no estarán disponibles los garrafones del agua que usualmente los niños utilizan para el agua.
6. Si bien en algunos grados se desarrollará esto por parte del profesor, en los grados más grandes el estudiante debe poner atención al lugar donde se ponen las maletas, evitando dejarlas en el suelo o en lugares que él vea como riesgosos, como el piso del bus.
7. Cada dos horas se enviarán los niños a lavado de manos; pero cada hora el profesor indicará a los estudiantes el uso del antibacterial en las manos y los objetos, sin embargo, el estudiante podrá usar el gel y el alcohol, cuando lo considere pertinente.
8. Los estudiantes deben estar atentos sobre posibles cambios de salud, si llega a presentar algún síntoma, debe informar al docente de manera inmediata.
9. De manera colectiva definiremos que es lo adecuado para hacer en los recreos o espacios de esparcimiento por cada edad, los niños deben seguir atentamente estas alternativas de entretenimiento.
10. Cada curso y miembro de la Comunidad establecerán un signo pedagógico de saludo.

15.9.- Manejo de Útiles e Implementó Personales en el Colegio y en Casas

En el colegio no podrá prestar o pedir prestado ningún útil, por lo cual el estudiante deberá garantizar llevar todo lo que se necesita, incluso el agua que tomará, ya que no estarán disponibles los garrafones del agua que usualmente los niños utilizan para el agua.

15.10.- Uniformes y Elementos de Protección

Es de carácter obligatorio el uso del kit de bioseguridad tanto en estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios generales y/o cualquier otra persona desde su casa, y durante el término en que permanezca en las instalaciones del Colegio.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

Los alumnos que no hagan uso de este o se rehúse hacerlo, deberán ser recogidos por sus padres de manera inmediata y este comportamiento afecta su nota en comportamiento escolar.

El uso de tapabocas será obligatorio y permanente en todas las áreas de la COLEGIO y se debe:

- Mantener siempre cubierta la boca, la nariz y debajo del mentón.
- Señalizar como retirar correctamente el tapabocas y organizar la disposición final del mismo en las canecas de bolsas rojas.
- Realizar el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
- Usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.

Adicionalmente, los miembros de la comunidad deberán usar mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

- Cuando estén en el sistema de transporte público (transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, centros de atención médica, entre otros).
- Cuando en su contexto familiar haya personas que presentan sintomatología respiratoria, personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

Para reforzar el uso de estos EPP usaremos material infográfico y vídeos correspondientes.

El único uniforme aceptado y requerido en la etapa de Alternancia y mientras las condiciones de salud pública no mejoren, es la sudadera, que debe ser lavada al momento de llegar a casa cada vez que se use, los estudiantes que por algún motivo no puedan garantizar la limpieza de su uniforme cada que asistan al colegio, podrán solicitar a través de su director de grupo, permiso para asistir, con otra sudadera, que debe cubrir la mayor parte del cuerpo posible.

Se recomienda a su vez el uso de la chaqueta antifluidos, que hace parte complementaria del uniforme.

 COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE <small>REG • VIRTUS • SCIENTIA</small>	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

16.- ÁREA DE AISLAMIENTO

EL COLEGIO JOSÉ EUSTASIO RIVERA, ha definido dentro de sus instalaciones una zona de aislamiento para los casos que se presenten con posibles síntomas, lugar que cuentan con los recursos para la atención y cuidado inmediato.

17.- REGISTROS

- ✓ Bitácora control temperatura de alumnos
- ✓ Bitácora de control temperatura y estado de salud personal.
- ✓ Bitácora de control de visitantes.

18.- CAPACITACIONES TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La capacitación de los trabajadores será continua y repetitiva, en temas como el lavado de manos, el uso de tapabocas, la desinfección y limpieza de superficies y herramientas de trabajo.

Se suministrará información sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar, fuera del trabajo y al convivir con una persona mayor de 60 años, los temas a tratar:

- Medidas de prevención al salir y regresar a la vivienda
- Recomendaciones para el transporte
- Limpieza y desinfección de la vivienda
- Cuidado adultos mayores
- Manejo de animales de compañía
- Adicional utilizaremos la herramienta de capacitaciones de la ARL sobre temas de interés para la empresa y la prevención del COVID-19 en www.segurossura.com.co.

La Institución a través de medios electrónicos y en carteleras, realizará la socialización o capacitación de cada uno de los temas relacionados con la prevención del contagio del virus.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

19.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

19.1.- OBJETIVO

Establecer procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo del **COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA**, para evitar y prevenir posibles afectaciones a la salud de los integrantes de la comunidad educativa, mejorando las condiciones higiénicas sanitarias de la misma, y prevenir el contagio de COVID-19.

19.2.- CAPACITACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Para la limpieza de las instalaciones, esta se realizará a diario, capacitando al personal para el correcto uso de los productos químicos a utilizar y el manejo de los elementos de protección personal, la desinfección de las mismas se realizará cada vez que se realice la limpieza y después de ser utilizadas las áreas.

Los elementos de protección personal a utilizar son:

- ✓ Careta
- ✓ Tapabocas
- ✓ Guantes de caucho negros
- ✓ Vestido antifluido
- ✓ Calzado antideslizante
- ✓ El cabello total recogido.

Los Elementos de Protección Personal- EPP para los colaboradores, se entregarán con base en la matriz de peligros, que está definida de acuerdo con el nivel de riesgo y actividades de cada uno. El uso, cambio y disposición final de los elementos, se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes.

El Colegio garantiza la disponibilidad de los Elementos de Protección Personal- EPP necesarios para la prevención del contagio del virus y la exposición a los riesgos presentes de acuerdo al cargo y su recambio en el momento en que se evidencie su desgaste y daño.

CARGO	EPP
Administrativos - Directivos- Docentes	Tapabocas o mascarilla, bata antifluidos

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

Docentes ciclo inicial	Tapabocas o mascarillas, overol
Cafetería y Logística	Ropa de dotación, tapabocas, protección facial, epp determinados para su labor.

19.3. RESPONSABLE

La limpieza y desinfección de las áreas del Colegio está a cargo de servicios generales.

19.4.- PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Para la limpieza se utilizará detergente de uso común.
- Para la desinfección se utilizará hipoclorito, preparación de solución con agua utilizando el aspersor del atomizador sobre las áreas a desinfectar.
- Uso de alcohol al 70% para la desinfección de escritorios, equipos y herramientas de trabajo y paños de tela.
- Los productos deberán ser envasados en recipientes destinados para ello y debidamente etiquetados.

19.5.- RECEPCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES

- El personal encargado de realizar las entregas, se le realizará los protocolos establecidos por la institución para el ingreso.
- Deberán portar el tapabocas adecuadamente.
- Al ingresar los elementos de aseo se realizará la desinfección de los productos con amonio cuaternario de quinta generación.
- Una vez desinfectados el personal de servicios generales dispondrá de ellos ubicándolos en el lugar de almacenamiento.
- El Colegio promoverá la entrega digital y electrónico de documentos.
-

19.6.- PROCESO DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

19.6.1.- LIMPIEZA DE PISOS

- ✓ Despeje la zona.

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

- ✓ Barrido de las superficies.
- ✓ Aliste los implementos y agentes limpiadores.
- ✓ Colóquese los guantes.
- ✓ Disuelva detergente en agua.
- ✓ Humedezca las zonas a limpiar con la solución detergente.
- ✓ Pase trapero en las superficies
- ✓ Enjuague con agua directamente, escurra y seque con trapero

19.6.2.- DESINFECCIÓN

- ✓ Iniciar la desinfección posterior al haber realizado una excelente limpieza.
- ✓ Preparar la solución desinfectante con hipoclorito.
- ✓ Humedecer la zona a desinfectar utilizando el aspensor del atomizador.
- ✓ Dejar actuar la solución desinfectante por 10 a 15 minutos.
- ✓ Enjuagar con agua directamente o con un trapero húmedo y limpio y dejar secar al ambiente.

19.6.3.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PUERTAS, PAREDES Y VENTANAS

LIMPIEZA

- ✓ Retire los elementos decorativos ubicados en estas superficies.
- ✓ Alistar los implementos y agentes limpiadores
- ✓ Disolver el jabón detergente en agua.
- ✓ Humedecer las zonas a limpiar con la solución detergente hasta saturar las superficies
- ✓ Restregar con cepillo, esponja o toalla las zonas a limpiar hasta eliminar toda la suciedad adherida.
- ✓ Enjuagar con agua directamente, o con una toalla húmeda y limpiar, asegurándose de retirar todo el jabón.

DESINFECCIÓN

- ✓ Preparación de solución desinfectante de hipoclorito.

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

- ✓ Humedecer la zona a desinfectar utilizando el aspensor del atomizador.
- ✓ Dejar actuar la solución desinfectante por 5 a 10 minutos.
- ✓ Enjuague con agua directamente o con una toalla húmeda y limpia y deje secar al ambiente.

19.6.4.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES DE TRABAJO, ESCRITORIO, SILLAS Y VESTIER

El procedimiento de limpieza y desinfección de las superficies y lugares de trabajo de contacto con el personal se realizará así:

- ✓ Retirar el polvo y suciedad para mejor desinfección.
- ✓ Limpiar las superficies con detergente común.
- ✓ Una vez limpias las superficies, rociar sobre un paño limpio y seco solución desinfectante (hipoclorito o alcohol 70%) empapararlo lo suficiente y proceder a realizar la limpieza de la desinfección. Esto se debe realizar cada vez que tenga contacto directo con las personas.

19.7.- HIGIENIZACION DE TRAPEROS

- ✓ Humedecer con suficiente agua los traperos por separado.
- ✓ Sumergir en una solución jabonosa de manera individual de los traperos en los recipientes o baldes asignados para esta labor, por cada litro de agua agregue 30 ml de detergente por 5 a 10 minutos. Refregar muy bien.
- ✓ Enjuagar con suficiente agua potable, hasta que desaparezca la espuma.
- ✓ Preparar una solución de hipoclorito.
- ✓ Dejar actuar por 15 minutos los traperos.
- ✓ Enjuagar con suficiente agua y escurrir.
- ✓ Dejar los traperos junto con las escobas en el soporte dedicado para este fin.

19.8.- REGISTROS

- ✓ Limpieza y desinfección de baños frecuencia diaria
- ✓ Limpieza y desinfección de todas las áreas.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

20.- DISPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Los EPP se entregarán con base en la matriz de peligros que está definida de acuerdo con el nivel de riesgo y actividades de cada uno de los trabajadores. El uso, cambio y disposición final de los elementos se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes.

El Colegio ha definido los siguientes Elementos de Protección Personal para sus trabajadores así:

CARGO	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN												
	BATA BLANCA CON CAPUCHA	CONJUNTO ANTIFLUIDO	JEAN	CAMISA	TAPABOCAS	CARETA	GUANTES NITRIL	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE CARNAZA	CASCO	ARNES	ZAPATOS ANTIDESIZANTE	BOTAS DE PROTECCIÓN
ADMINISTRATIVO													
GERENTE	X				X	X							
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	X				X	X							
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	X				X	X							
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	X				X	X							
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	X				X	X							
SERVICIOS GENERALES		X			X	X		X				X	
MANTENIMIENTO			X	X	X	X			X	X	X		X
ACADEMICA													
RECTOR	X				X	X							
COORDINACION DE CONVIVENCIA	X				X	X							
COORDINACION ACADEMICA	X				X	X							
ORIENTACION	X				X	X							
DOCENTES PREESCOLAR	X	X			X	X							
DOCENTES PRIMARIA Y BACHILLER	X												
ENFERMERIA		X			X	X	X						

Para reforzar el uso de estos EPP, se realizarán capacitaciones al personal a través de videos, folletos, cartillas, los cuales serán enviados a través de medios electrónicos o publicaciones en cartelera. Se da claridad que los EPP son de uso personal por lo que deben abstenerse de compartirlos.

Antes y después del uso de los EPP se debe realizar el lavado de manos.

Adicionalmente, se promoverá en los colaboradores el uso de mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones, por fuera de su ambiente laboral:

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

- En el sistema de transporte público (transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros).
- Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

21.- MANEJO DE RESIDUOS

EL COLEGIO JOSÉ EUSTASIO RIVERA, se compromete a garantizar el manejo integral de residuos mediante las siguientes acciones.

- Realizará la disposición en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores del Colegio.
- Dispondrá de un punto de acopio previamente señalado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.
- Los pañuelos, los Elementos de Protección Personal, mascarillas y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria”, se depositarán en papeleras o separados las cuales contarán con doble bolsa negra para facilitar el retiro, protegidos con tapa, rotulados y accionados por pedal.
- Recolectará los residuos diariamente.
- Almacenará los residuos peligrosos en un área específica para luego entregar al gestor.
- Al terminar la manipulación de los residuos el trabajador deberá lavarse las manos aplicando la técnica de lavado de manos.

22.- MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN QUE APLICARÁ LA INSTITUCIÓN

22.1.- IDENTIFICACIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE CONTAGIOS

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

La Institución establecerá protocolos que permitirá que los estudiantes informen de manera oportuna las alteraciones de su estado, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria o los contagios de personas cercanas.

Los datos sobre la salud de las personas se recolectan por orden legal en el marco de la emergencia sanitaria y constituye información sensible, por lo que su tratamiento requiere mayores medidas de seguridad, restricción de circulación, acceso y uso, de tal manera que la recolección y tratamiento debe garantizar los principios de confidencialidad, veracidad, acceso y circulación restringida y seguridad.

Para efectos de la recolección y tratamiento de datos, el colegio solicitará previo consentimiento del titular de los datos.

22.2.- PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Una vez que se identifique algún caso de sospecha o confirmación de la infección, los pasos siguientes serán usar mascarilla y cumplir aislamiento en su casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS o ARL que permita su retorno de manera presencial. Adicionalmente, se realizarán las siguientes acciones:

22.3.- REPORTE DE CASOS POSITIVOS Y SOSPECHOSOS

Ante cada caso de un empleado con resultado positivo para COVID-19, se reportará a la Secretaría de Salud del municipio y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuáles empleados tuvieron contacto estrecho en los últimos catorce días para que estos también consulten en su EPS.

- Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.
- Se orientará y acompañará a cada colaborador con síntomas para que consulte en su EPS.
- Cada colaborador, confirmado o sospechoso, permanecerá en su casa durante catorce días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.
- Si se confirma un caso para un rol de riesgo, se diligenciará el Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL) y se enviará a la ARL y EPS.

	PROCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

- Los casos sospechosos y confirmados tendrán seguimiento diario telefónico por el respectivo líder.
- Cada empleado confirmado para coronavirus, una vez finalice su incapacidad, entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de reincorporación y la realización de evaluación ocupacional posincapacidad.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la Secretaría de Salud correspondiente para dar seguimiento, y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días.
- Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación Coronapp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaría de salud, a la EPS del trabajador y a la ARL.

22.4.- VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

El Colegio:

- Se comprometerá a identificar la vulnerabilidad de todos sus colaboradores por medio de la encuesta de riesgo individual, para lo cual se utilizará la herramienta disponible por SURA.
- Actualizará la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) incluyendo el riesgo de exposición al COVID-19, y reforzará en los colaboradores los aspectos críticos de convivencia y de exposición con una persona de alto riesgo para fomentar el cuidado de sus compañeros y familiares.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

- Dispondrá de todos sus recursos para garantizar que los colaboradores que se encuentren en trabajo presencial se capaciten en los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y la manera de prevenirlo. Sumado a esto, se les divulgarán todos los procedimientos para realizar su trabajo de manera segura. El Colegio también ofrecerá diferentes alternativas de organización laboral, igualmente dispondrá de turnos de alimentación flexibles garantizando las medidas generales establecidas.
- Facilitará todas las medidas preventivas frente a las instalaciones locativas, herramientas de trabajo, y elementos de dotación adecuados, definiendo áreas de trabajo común, cambio de ropa, entre otras, y garantizando el manejo de limpieza de EPP y su disposición final.

23.- PROTOCOLOS ESPECIFICOS

EL COLEGIO JOSE EUSTASIO RVERA, tomará acciones frente a la atención de sus terceros, como atención a padres de familia, contratistas, proveedores, demás visitantes, para garantizar que cumplan estrictamente todas las medidas de bioseguridad. Para ello, aplicará estas medidas:

- Definirá el mínimo número de personas (clientes o terceros) que ingresarán a las áreas del Colegio teniendo en cuenta el distanciamiento físico.
- Facilitará la atención de padres de familia y terceros de manera virtual o telefónica. De no ser posible, se asignará una zona cercana al ingreso para ser atendidos, tomando medidas tanto al inicio como al final de la reunión o de la interacción.
- Definirá el mínimo número de trabajadores con los que dará continuidad a la operación, procurará que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores por fuera de aislamiento sea menor de 60 años, y priorizará aquellos que tengan las mejores condiciones de salud.
- Para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 como enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH,

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

gestantes y enfermedades respiratorias crónicas y otras que se tengan desde el diagnóstico de condiciones de salud que representen riesgo para el trabajador, gestionará las formas más adecuadas para que desempeñen su labor sin poner en riesgo su salud y vida.

- Igualmente, activará los canales de comunicación interna en los cuales se presentarán videos y pautas para el cuidado.
- Promover el pago a través de transacciones electrónicas, con el fin de evitar el contacto directo y mantener el distanciamiento físico.
- Llevará un registro de identificación de visitantes (padres de familia, proveedores, contratistas), con algún dato de contacto como correo electrónico o teléfono que sirva de referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19, de modo que puedan rastrearse los contactos.

24.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA VIVIENDA

24.1.- AL SALIR DE LA VIVIENDA

- ✓ Estar atentos a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ✓ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- ✓ Asignar un adulto para hacer las compras que no pertenezcan a ningún grupo de alto riesgo.
- ✓ Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- ✓ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- ✓ Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios.
- ✓ En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorio o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

24.2.- AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- ✓ Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- ✓ Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección social.
- ✓ Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de mas de dos metros entre personas.
- ✓ Antes de mantener contacto con los miembros dela familia, cambiarse de ropa.
- ✓ Mantener separada la ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar la ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus.
- ✓ Bañarse con abundante agua y jabón.
- ✓ Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ✓ Si alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

24.3. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial HTA, accidente cerebrovascular – ACV), VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedades pulmonar obstructiva crónica-EPOC, mal nutrición (obesidad desnutrición), fumadores o con personas de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- ✓ Mantener la distancia al menos de dos metros.
- ✓ Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

- ✓ Aumentar la ventilación del hogar.
- ✓ Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar la ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- ✓ Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y protección Social.
- ✓ Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- ✓ La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo. ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- ✓ Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- ✓ Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- ✓ Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

25.- PLAN DE COMUNICACIONES

El Colegio establecerá diferentes canales de información y comunicación para facilitar el conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y el manejo de la pandemia del COVID-19 para que los trabajadores estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extralaboral. Para ello se basa en la siguiente matriz.

MATRIZ DE COMUNICACIÓN					
PROCESO	QUE COMUNICO?	COMO LO COMUNICO?	PERIODICIDAD /FRECUENCIA	A QUIEN COMUNICO?	RESPONSABLE
DIRECTIVAS	registrar y hacer constar por escrito las decisiones, acuerdos o hechos que se han producido respecto al manejo de la situación de la pandemia.	Página Web, WhatsApp, correos institucionales del Colegio.	Cada vez que se requiera	A la Comunidad Educativa.	Directivas del Colegio.
SST	Comunicar las recomendaciones pertinentes para evitar el contagio. Comunicar reglas de comportamiento básicos para mantener el buen ambiente laboral durante la pandemia.	Página Web, WhatsApp, correos institucionales del Colegio. Y capacitaciones virtuales.	Mensual o cuando se requiera.	A la Comunidad Educativa.	COPASST, encargado SST.
PERSONAL	Reporte de condiciones de salud	Diigenciamiento de encuesta diaria COVID-19.	Díaria	Personal (docentes, Administrativos y mantenimiento)	Todo el personal
	Personal del colegio Reporte de sintomatología asociada al Covid-19	Telefónicamente o dirigirse al centro de salud.	Cuando presente síntomas vinculadas a la enfermedad covid-19.	EPS, línea 123, Jefe de Área, encargado SG-SST.	Enfermera, Todos los trabajadores del colegio
	Reporte de diagnóstico positivo para coronavirus	Telefónicamente, correo electrónico, WhatsApp	Cuando el resultado de la prueba sea positiva para coronavirus	Jefe de Área, Enfermera, Encargado de SST	Todos los trabajadores del colegio
	Condiciones de salud que presenta durante el periodo de aislamiento del trabajador contagiado	Telefónicamente, WhatsApp	Semanalmente	Encargado de SST	Todos los trabajadores del colegio
	Reporte de mejoría	Telefónicamente, correo electrónico, WhatsApp	Cuando presente mejoría.	Encargado de SST	Todos los trabajadores del colegio

Igualmente, el Colegio mantendrá las líneas de contacto con las autoridades pertinentes en caso de cualquier emergencia.

26.- VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 37,5°C.
- Se efectúa el reporte diario del estado de salud en los días laborales, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19.
- Se desarrolla un proceso de toma de temperatura del personal al ingresar y salir de la jornada, con el debido registro en el formato temperatura, siguiendo el procedimiento anexo en este documento.
- Para que los trabajadores puedan informar cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19 se dispone de los siguientes medios; reportar de manera temprana y efectiva del caso probable para COVID-19, en encuesta diaria de condiciones de salud.
- Punto de atención en caso de urgencias o emergencias.

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO
ALCALDIA LOCAL LA CALERA	Carrera 3 No. 6 - 10 la calera	8600466
ARL SURA		4055911 - 4055900
ESTACIÓN DE POLICIA LA CALERA	Carrera 3 No. 6 - 10 la calera	8600055
CENTRO DE SALUD LA CALERA	Carrera 4 Calle 8 esquina	8601033
CLINICA NUESTRA SRA. DEL ROSARIO	Carrera 3 No. 1 - 30	8603153
EPS SANITAS	Carrera 4 Calle 8 esquina	8601033
EPS COMPENSAR	Carrera 4 Calle 8 esquina	8601033
EPS FAMISANAR		01 8000 91 66 62

27.- TRABAJO EN CASA

- El Colegio continuara con la capacitación a través de herramientas tecnológicas, permitiendo estar con continua comunicación y desarrollando estrategias para las actividades desde casa.
- Los mayores de 60 años y aquellos que tienen morbilidades preexistentes, identificadas como factor de riesgo para COVID-19, deberán continuar en aislamiento preventivo desde sus casas según lo dispuesto por el Ministerio del trabajo y Protección Social. Algunos de ellos seguirán desarrollando su labor, en caso tal de que sea posible hacerla desde su residencia.

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

- Se debe efectuar el reporte diario del estado de salud en los días laborales, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19.

28.-TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

- Para el desarrollo de las actividades laborales de manera presencial, la institución capacitará a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el covid19 y las maneras de prevenirlo.
- Todos los trabajadores deberán realizar el protocolo de lavado de manos.
- En caso de tener síntomas gripales o un cuadro de fiebre mayor a 37,5°C, los trabajadores deberán quedarse en casa.
- Se desarrollarán estrategias para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores, incluidos los que se encuentran en casa, apoyados por la ARL.
- Fomentar los hábitos de vida saludable, como la hidratación frecuente, pausas activas, ergonomía, como medidas de prevención.
- Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa, como reuniones virtuales.
- Los empleados deben ingresar al Colegio con un traje antifluidos o ropa de cambio, deben realizar el respectivo cambio, la cual deberá estar debidamente almacenada en bolsa, cerrada y aislada, siguiendo el protocolo de ingreso de empleados.
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar, llaves, maletas entre otros, con el alcohol que el Colegio ha entregado.
- Si el empleado presenta síntomas respiratorios en el trabajo, debe acudir al punto de primeros auxilios, donde se le debe proveer de un tapabocas convencional, ubicarlo en la zona determinada como asilamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados en el Colegio.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse lo elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</p>	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19</p>	<p>SST-PT01</p>	
		<p>Versión: 0</p>	<p>Fecha: 29 /04/2021</p>

29.- INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN.

- Se debe realizar el protocolo de lavado de manos antes de ingresar y después de ingerir los alimentos.
- Conservar la distancia de dos metros con respecto a las demás personas, según señalización instalada en el comedor.
- Retirar el tapabocas y guardarlo en la bolsa entregada por el empleador.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.
- Se debe evitar tomar alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- El trabajador debe aplicarse gel antibacterial antes y después de usar el horno microondas.
- La empresa de aseo realizará la limpieza del horno microondas y del espacio utilizado, para prevenir la propagación del COVID-19. Según protocolo de aseo y desinfección de hornos microondas. (Anexo a este documento).

30.- REAPERTURA DEL COLEGIO

Se reanudarán actividades una vez el Gobierno emita las normas correspondientes para levantar total o parcialmente las medidas de aislamiento y/o cualquier medida tomada para mitigar y/o evitar la propagación del COVID-19. Se ejecutarán actividades en el colegio, siguiendo los protocolos relacionados a continuación: 1. Protocolo de bioseguridad ingreso de empleados.

Bajo la premisa de que educar tiene como fin último cuidar la vida para que ella se desarrolle en armonía, plenitud y fortaleza; con este planteamiento el colegio y todos los miembros de la comunidad han enfrentado desde el 16 de marzo, el quehacer pedagógico extendiendo los límites de la planta física del colegio para acompañar a los estudiantes y gestionar el proceso enseñanza aprendizaje, usando herramientas diversas, novedosas y retadoras, de manera remota, pero humana y pertinente. En este contexto, donde el colegio, sus herramientas didácticas, pedagógicas y convivenciales, encuentran diferentes realidades y panoramas cambiantes, es necesario, repensar algunas rutas de acción y formas de trabajo, para incorporarlas con claridad a la vida académica, con el fin de fortalecer cada día los espacios formativos del colegio y coherentemente con nuestra propuesta pedagógica, ser siempre más humanos y oportuno en el momento de enseñar, formar y rectificar el camino.

 COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE <small>REGIO • VIRTUS • SCIENTIA</small>	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

Debemos desarrollar acciones que permitan escenarios de aprendizaje acordes con las condiciones cambiantes en la salud pública, teniendo siempre como principal objetivo salvaguardar el bienestar de los estudiantes y comunidad educativa en general. En este contexto, previendo que llegue un momento para el retorno organizado a las actividades presenciales pretendemos desarrollar una hoja de ruta, para actuar pertinente y seguro.

Abrir de nuevo las puertas de nuestro campus debe ser el resultado de una propuesta pedagógica, didáctica, convivencial y de acceso, que asegure como principal medida el cuidado de la vida y la salud pero que permita el reencuentro gradual con escenarios presenciales plenos de sentido. Además, debe ser el resultado de la conciencia del autocuidado como principal enemigo de la propagación del Covid-19, en tanto la presencia de este virus en todos los ambientes y su alta posibilidad de contagio, hace necesario que cada una de las personas de la comunidad, incluso los niños, las que, de manera activa, enfrenten las acciones de cuidado. Pero sobre todo debe ser el resultado del consenso que como comunidad se desarrolle sobre las condiciones que hacen o no el posible retorno a las actividades presenciales.

Como fuentes para la toma de decisiones en relación al regreso progresivo se toman, como línea de partida el buen desarrollo de los protocolos de bioseguridad y las indicaciones de las autoridades pertinentes, pero se contará a su vez con la presencia de las siguientes variables fundamentales;

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021



Para este fin, se plantea el siguiente cronograma;

Actividad	Fecha de realización	Objetivo
Presentación del cronograma y protocolos Consejo Directivo	11 de septiembre	Aprobación de los planes y cronogramas
Tercera encuesta a la comunidad a través de asamblea virtual de padres.	23 de octubre	Realizaremos la asamblea en un momento donde como comunidad hayamos logrado evidenciar el desarrollo de los pilotos de regreso y donde cómo lo expreso Secretaría de Educación del Municipio, se hayan superado algunos riesgos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

Socialización de proyecto de retorno ante las autoridades competentes	16 de diciembre	A través de los mecanismos socializados por la secretaría, se enviarán los documentos pertinentes con miras a un retorno gradual a las aulas, cuando la comunidad así lo vea pertinente.
Reinicio de actividades académicas con estudiantes	25 de enero	JER EN CASA.
Inicio de proceso de Alternancia	25 de febrero	O una vez las autoridades competentes nos autoricen el inicio de actividades presenciales.

19. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO
05/11/2020	1	Inicial
13/01/2021	2	Inicial

11741

 <p>COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA CAMPESTRE DEUS • VIRTUS • SCIENTIA</p>	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID19	SST-PT01	
		Versión: 0	Fecha: 29 /04/2021

RECTORIA
C.C. 52420341